

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 717

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Miércoles 13 de Junio de 1906

## ACTITUD PLAUSIBLE

Las manifestaciones que el presidente de la Diputación, nuestro particular amigo el Sr. Navarro, hace en el escrito con que honra hoy nuestras columnas, explicando las causas que le impulsaron a retirar su dimisión, contienen verdades muy desconsoladoras.

Con la gallarda sinceridad que le caracteriza y sin enfeumismos ni paliativos que encubran la crudeza de estas tristes realidades, nos presenta el señor Navarro, con vigorosos rasgos trazados, el lamentable cuadro que ofrece nuestra hacienda provincial.

Es necesario hablar así, para acabar de una vez con los paliativos convencionales que sirven para vestir con lucidos ropajes de frases sonoras y melifluas el cieno de esas perversiones políticas que han traído las cosas al extremo vergonzoso en que hoy se encuentran.

Nadie está libre de pecado en la Diputación, para arrojar la primera piedra, es verdad; todos, como el Sr. Navarro, lamentan individualmente este estado de cosas, todos con más ó menos brillantez de facultades serían capaces como lo hubiera sido, tanto como el que más, el Sr. Navarro, de evitar á tiempo ó corregir luego esta situación bochornosa, y á todos ha coartado sus generosas iniciativas, el engranaje del podrido organismo á que se encuentran adscritos.

Pero como á ninguno ha puesto el funcionamiento de ese inficionado organismo en situación tan molesta como al Sr. Navarro, en sus palabras vibran sinceras todas las amarguras de la queja, y con ella fluyen ingenuamente de su pluma gravísimas acusaciones, de las que no se encuentra excluido el bando en que milita, pero cuya gallarda espontaneidad, si no lo justifica á él, por lo menos lo redime de la parte de culpa que le quepa en el mal de la obra común.

La situación difícil, tal vez y sin tal

vez, única en los anales de esa corporación, que los despreciables enconos de bandera han creado al Sr. Navarro, ha sido una expiación excesiva á nuestro entender de la parte que pudiera caberle en las culpas de su bando, que seguramente no se han ocultado al claro entendimiento del Sr. Navarro, y que han provocado en el bando de los adversarios una obstinada actitud que ha debido deponerse, ante los imperiosos mandatos del supremo interés de la provincia, á los que ha debido posponerse todo lo demás, ó por lo menos, se ha debido procurar que no sean esos intereses el blanco de las represalias que unos de otros estuvieran dispuestos á tomarse.

¿Cómo es posible defender, ni disculpar siquiera, el sistema de tomarse, en daños de los intereses públicos, el desquite de los agravios de que se pueda haber sido víctima?

El abandono de que se queja en este caso con sobradísima razón el Sr. Navarro, no puede tener justificación alguna; es el caso de los padres que, por no ceder ni luchar en sus múltiples discusiones, desertaron del hogar dejando en la orfandad más cruel y despiadada á los hijos.

Lo primero que acusan estas actitudes es una perfecta indiferencia para con los sagrados intereses que la provincia les confió, cuando se quiere hacer de su daño un instrumento absurdo de venganza, ó un arma para obtener la victoria que no pudo obtenerse en la lucha enérgica y obstinada que se debió sostener y continuar hasta que uno de los bandos quedaran fuera de combate, y á salvo los intereses públicos de todo pelizro y amenaza.

Han conseguido esos diputados con sus obstinaciones dar al presidente las más crueles amarguras que se pueden hacer gustar á un hombre público, pero también le han creado ocasión para adoptar en este acto suyo una actitud que no puede menos de ser aplaudida por todos los espritus imparciales y serenos.

termine el estudio de la famosa cuestión de límites de la república del Uruguay, que le ha sido encomendada.

### Rasgo caritativo

El rey D. Alfonso XIII se ha hecho cargo de la subsistencia y educación de los cinco huérfanos del palafrenero muerto en la catástrofe de la calle Mayor el 31 de Mayo último.

### Cambios de impresiones

El Sr. del Valle, juez especial en el suceso de la bomba de la calle Mayor ha cambiado con el ministro de Gracia y Justicia Sr. Celleruelo impresiones acerca del atentado y de la marcha del proceso.

### Cambio de destino

Comunican de París que Mr. Taillandier, representante de Francia cerca del sultán de Marruecos pasa á la embajada de Lisboa.

### Los católicos ingleses á la reina Victoria.

Los católicos ingleses han acordado colocar en la iglesia de las Carmelitas una placa en memoria de haber resultado ileso del atentado la reina Victoria Eugenia.

### Viaje de los reyes.—La familia de Battenberg.—Las princesas de Coburgo.

Telegraffian de Segovia que llegaron los reyes en automóvil para despedir á la madre y á los hermanos de la reina, habiéndoles hecho el pueblo un recibimiento cariñoso y entusiasta.

Las personas reales visitaron la catedral y el acueducto, siendo aclamados por la multitud.

En tren especial marcharon á esperar al sultán en que salió con dirección á Inglaterra la familia Battenberg.

La despedida de la madre y de la reina fué efusivísima.

Las princesas de Coburgo pasarán tres días en la Granja, en compañía de los reyes.

Estos regresarán en automóvil al real sitio de San Ildefonso.

### Concurso de ganados

El ministro de Fomento ha aprobado el proyecto para el concurso de ganados que se celebrará en Coruña los días 15 de Agosto y siguientes.

Se ofrecen varios premios en metálico, algunos de ellos de importancia.

### General difunto

Ha fallecido el general del cuerpo de Artillería D. Beltrán de Lis.

### Cadáver de Castellano.—Entierro

Ha sido conducido á Zaragoza el cadáver del exministro Sr. Castellano.

Al entierro asistieron Maura y la plana mayor del partido conservador.

### Gasset y lo de la Argentina

Con objeto de facilitar el que los vapores de la Argentina toquen en Cádiz y Vigo, el Sr. Gasset ha conferenciado con D. Martín Echegaray y con los representantes de las compañías ferroviarias.

Todos han prometido coadyuvar á la realización de este importante asunto. Mañana se celebrará nueva reunión. Parece que hay más facilidades para la línea de Cádiz.

### Relaciones entre Ferrer y Morrals

De las inquisiciones practicadas, ha resultado que el director de la Escuela Moderna, Sr. Ferrer, está grandemente complicado con el anarquista Morrals.

Se han encontrado varias sumas de gran importancia, cuya procedencia no ha podido averiguarse.

Les ha sido levantada la incomunicación á todos los detenidos.

### El baul de Morrals

El juzgado ha practicado un registro en el baul de Morrals, hallando en él varios documentos anarquistas y cartas del padre de Morrals en las que daba á éste saludables consejos.

### Entierro de Juana Díaz

Se ha verificado el entierro de Juana Díaz, herida en el atentado de la calle Mayor y cuya muerte telegrafié ayer.

Asistió al entierro en representación del gobierno, el ministro de Marina.

### Funerales de las víctimas

Se han verificado en la catedral los funerales de las víctimas del atentado de Morrals, oficiando el señor obispo.

Asistieron los Sres. Moret, Canalejas, Luque, Gasset, Sanmartín, Concas y representaciones del Ejército y de la Armada.

El ayuntamiento sólo envió un concejal.

El público que asistió ha sido escasísimo.

Moret ha calificado de vergonzoso lo ocurrido.

### Concurrentes á las fiestas reales

Con motivo de la boda regia han venido á Madrid 58.000 viajeros del Mediodía y 4.000 del Norte.

### Muerte de otro herido

Ha fallecido otro de los heridos por efecto de la bomba.

### Del Ferro

Comunican del Ferro que ha sido solucionada la huelga de los tipógrafos por haber accedido los patronos á que las horas sean siete.

### Incendio

Un terrible incendio ha asolado por completo á un monte próximo al Semáforo.

Ha causado enormes pérdidas de las que son culpados los pescadores de dinamita.

### Cinco ahogados

Al regresar el pueblo de la catástrofe zozobró una barca que conducía á varios campesinos, pereciendo ahogados cinco de éstos.

Ha sido detenido el patrón de la barca.

### Manifestación

En Cáceres han hecho una imponente manifestación pública con motivo de haber sido nombrado ministro el Sr. Sanmartín.

### CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

## MERCADOS REGULADORES

### SEVILLA. 12. 23-15.

Toros, bueyes y vacas, de 110 á 135; novillos, orales, uteros y añoles, de 135 á 145; terneras, de 150 á 200; carneros y machos, de 140 á 155; cabras y ovejas, de 100 á 135.—MORENO.

### MADRID. 11. 20.

Vaca, de 130 á 152 el kilo, y de 16-00 á 17-50 la arroba; cordero, de 166 á 168 el kilo; carnero, de 152 á 155; oveja, de 155 á 157.—CORRESPONSAL.

### LISBOA. 12. 19-20.

CAMBIOS: 855-847 reis el duro.—LA CA MELIA, en Badajoz, á 870-840 reis el duro

## LA BOLSA

Interior á por 100, al contado.....	81.85
Idem á fin de mes.....	81.95
Idem al proximo.....	00.00
Amortizable 5 por 100.....	99.95
Cédulas al 4 por 100.....	101.45
Acciones Banco de España.....	440.00
Idem Hispano-Americano.....	000.00
Idem Hipotecario.....	000.00
Azucarera (Preferentes.....)	61.25
(Ordinarias.....)	31.50
(Obligaciones.....)	96.50
Tabacos.....	409.00

### OTROS VALORES

Paris, Renta.....	98.22
Exterior.....	96.60
Nortes.....	000.00
Zaragozas.....	00.00
Riotintos.....	000.00

### CAMBIOS

Francos.....	9.65
Libras.....	27.52

### DE ARTE

## LA EXPOSICION DE 1906

### IV.

*Eugenio Hermoso.*—En mi primera crónica os conté el triunfo conseguido por el joven pintor extremeño, el éxito obtenido con sus cuadros; hoy pretendo decir de él algo más, ocuparme detalladamente de sus obras, hablaros de lo que Hermoso significa en pintura.

Existe empeño decidido, en todas las manifestaciones de las aptitudes humanas, y especialmente en todo lo referente á arte, de negar originalidad á las obras que un artista nuevo nos presenta, y lo primero que se nos ocurre es buscar las analogías, las influencias, que este nuevo artista tiene con los máximos pontífices ya consagrados. Esta tan poco piadosa disposición nuestra para juzgar lo nuevo, no puede tener aplicación alguna por lo que á Eugenio Hermoso se refiere. La característica de este artista, el pedestal sobre que se asienta su adquirida fama, radica en su originalidad. Seguramente que ninguno otro en la infancia de su carrera, de la juventud de Hermoso, ha conseguido conquistar este honroso título y salir desde los comienzos pictóricos de la anónima falange de pintores que parecen copiadores unos de otros en procedimientos y en asuntos.

No se ha librado el joven extremeño de ese afán catalogador de personas y objetos que público y críticos tienen; algunos han querido ver en sus obras influencias de Zuloaga; pero los que esto han sostenido, no han querido por lo visto tomarse la molestia de estudiar

despacio á Hermoso ó han visto muy poco de Zuloaga.

No voy á dedicar exageradas alabanzas al autor de *La Juma la Rifa y sus amigos* ni al buen sentido de éste le agradarían, ni mi amistad para con él me permite sentar aquí juicios que á más de faltos de autoridad, dejen de ser sinceros.

Eugenio Hermoso es un artista. Tal vez asombre á mis lectores esta afirmación gadeónica y paragrullesca, pero con ella quiero significar que á Hermoso no se le debe incluir entre los muchos, casi infinitos que no más son pintores, esto es, hombres que pintan.

Conocidos del público de Badajoz son casi todos los cuadros de este artista; en las dos exposiciones realizadas en ese Ateneo, presentó bastante y bueno, pero lo que entonces nos mostró no llega, ni con mucho, á lo que en la presente exposición nos ha dado.

El pintor extremeño sigue en arte un camino por el que pocos, muy pocos, aunque muchos alardean de ello, han sabido andar; el camino de la sinceridad. Hermoso, ante todo y sobre todo es sincero y en sus obras vamos reflejada una inocencia infantil, bellamente sentida é ingenosamente interpretada. No busques en sus cuadros lo fantástico, lo teatral, grandes asuntos, su claro talento ha comprendido que nada hay tan bello como la verdad y la naturaleza, y por eso sus pinceles nos dan los paisajes monótonos y lánguidos de Extremadura con toda la tristeza melancólica de la tierra, y sus figuras son esos zagales y zagalas que por sus rostros nos enseñan sus almas.

Los cuadros que ha presentado en la actual Exposición son:

*La Juma la Rifa y sus amigos. La vuelta al trabajo. En la labor. Francisco y La Marrocha.*

El primero de ellos, premiado con segunda medalla, es un grupo de chiquillos trisecadoras y retonzonas que vienen hacia la fuente para llenar sus grandes cántaros de agua. Les ocho figuras están de frente y en primer término, el fondo es un paisaje extremeño, netamente extremeño, y detrás de las muchachas, en primer término también, los tres arbolitos casi iguales equidistantes que dan mucha vida al cuadro y son de gran originalidad.

El lienzo todo, da una sensación de vida agradable; pero lo más prodigioso en él, son las cabezas de las niñas y el paisaje. Aquella extensión grande de terreno con pequeñas ondulaciones y en el fondo trozos de azulada y borrosa sierra, con aire, con mucho ambiente y los tres pequeños árboles que producen gran efecto de perspectiva, es sencillamente un pedazo de Extremadura visto desde un ventanal, no es posible confundirse con ningún otro paisaje, se conoce que Hermoso siente muy honda su tierra y sus pinceles saben retratarla.

Las cabezas de las niñas son un detalle de vida y de expresión; tampoco podréis confundir á estas pequeñas zagalas con ninguna otra, son esas rústicas extremeñas con sus caras toscas pero de gestos melancólicos.

Hermoso no ha tenido preocupaciones al hacer este cuadro; ha puesto en el lienzo el pedazo de tierra que tenía de delante, ha cogido á las niñas que se han colocado á su capricho y las ha trasladado al cuadro ingenuas, sencillas, casi todas en idénticas posiciones, con los cántaros cogidos de igual manera, y por todo esto, y por la verdad grande de todo lo allí pintado, y por la psicología que ha sabido hacer en las cabezas de las muchachas, nos ha dado un trozo de vida que le sentimos palpitante, que nos da sensación intensa de la tierra y todo ingenuo, infantil, sin tramas ni efectismos, bellamente atractivo y consoladoramente encantador.

*La vuelta al trabajo* es un grupo de mozalbetes que caminan unos tras otros; como el anterior, sin llegar en conjunto á su altura, lo mejor que tiene son las cabezas de los muchachos, todas ellas de una expresión admirable.

*Francisco y La Marrocha*, cuadros de menor tamaño, son un chico y una chica; el primero de ellos, figura admirablemente pintada y colocada, es, en mi humilde opinión, lo mejor que ha salido del pincel de Hermoso; nos ha dado el prototipo del cazurro del campo, de postura burda, y reflejando en su mirada esa desconfianza mitad carril, mitad agresiva, del que ha nacido pegado al terruño y lleva dentro un alma brava y tosca. La figura de la muchacha, muy bien hecha, es, no obstante, inferior á la de Francisco en expresión.

En la labor, grupo de niñas todas vestidas de blanco, sentadas en pequeñas sillas, cosiendo y bordando; la sinceridad y despreocupación de Hermoso llegan al colmo. Todas las figuras están en idéntica postura, puestas en fila; el piso de la habitación donde las retrató es monótono, feo, de ladrillos encarnados de dibujo simétrico y desesperante, pero esto, que a juicio de algunos es de mal efecto, para mí constituye uno de los principales encantos que le encuentro a este cuadro, pues todas aquellas figuras colocadas estúpidamente carecerían de la naturalidad y verdad que ahora tienen.

Estas impresiones más personalísimas, no tienen otro valor que el de la sinceridad; autorizados críticos y plumas de mayor valía han juzgado ya a Eugenio Hermoso, y todos ven en él a uno de nuestros primeros pinceles que camina por la senda verdadera del arte.

Yo espero, completamente seguro de ello, que la primera medalla, moralmente ganada por Hermoso en esta Exposición, será una realidad en la próxima, y que la patria de Zurbarán se cubrirá de gloria por haber sacado de sus tarteros al joven autor de *La Juma, la Rifa y sus amigos*.

F. DE VIU

Madrid 8 Junio 1906.

# NOTICIAS

Continúan en esta santa iglesia catedral los ejercicios de oposición a la canongía doctoral vacante. La disertación de ayer estuvo a cargo del licenciado D. Nicolás Rodríguez Martín, y versó sobre el tema deducido del cap. V, título VIII, lib. III de las Decretales, que es como sigue:

*«Semestre ad eligendum seu conferendum a jure presertim non currit legitime impedito, nec incipit currere nisi a die notitiae vacationis.»*

Le argumentaron los licenciados don Eloy Pedrajas Núñez-Romero y D. José Antonio Hernández de la Barrera.

Hoy defendió el doctor D. José Rodríguez Ferreras la siguiente tesis, deducida del cap. XII, tit. XXIII, lib. II de las Decretales:

*«Jure ex presumptione non tantum juris sed etiam hominis, si violenta sit, potest rem condemnare.»*

Le arguirán los doctores D. Moisés Díaz-Coneja y Pifan y D. Joaquín María Ayala Astor.

Se ha extraviado el día 6 del mes actual una perra de raza podenca, cuyas señas son las siguientes: pelo blanco sereño, orejas derechas, y *picarza* en canela; talla pequeña. Su dueño es don Alfonso González, de Puebla de la Calzada.

Ayer llegó a Fregenal de la Sierra el religioso capuchino fray Jerónimo María de Fregenal para predicar la novena del Sagrado Corazón de Jesús en la parroquia de Santa Ana de aquella ciudad.

Ha regresado de Valencia del Ventoso, el presidente de esta Diputación provincial, D. Francisco Navarro.

Las tormentas últimas parece que han causado algunos daños en los pueblos de la provincia, según noticias que se reciben de ellos, habiendo que lamentar desgracias personales en Higuera la Real, donde una exhalación causó la muerte a la vecina del mismo, Natividad Dominguez, é hirió a otras varias personas.

### Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclopedia *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

*Branchereau. — Urbanidad y buenas maneras del sacerdote.* Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

*Pensamientos de San Agustín*, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'80.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Manuel García, de Guareña.

Ha sido detenido Francisco Fernández Díaz, vecino de Bienvenida, por lesiones a Pedro Risco Fernández.

Comunican de la Coronada que han sido puestos a disposición del juzgado los hermanos Félix, Juan, Gaspar y Joaquín Mendoza Moreno y el vecino de La Haba, Francisco Martín, que cometieron a Andrés Calvo, ocasionándole varias contusiones.

## CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana)

En Fuentes de León han sido denunciados los vecinos José Blanco Márquez, Pedro Núñez Romero y Cipriano Carmona Jiménez, por pastar abusivamente en la finca denominada «Averosos»

propiedad de D. Isabel Gil y D. María Fuentes, el primero con 19 cabezas de ganado cabrío, el segundo con 19 y el tercero con 20 del mismo ganado.

La función cinematográfica que se anunciaba para esta noche, se ha suspendido por no haber satisfecho las pruebas verificadas anoche ante el empresario.

Vendo ó arriendo casa céntrica buena en Baños de Montemayor. Informes en la redacción de este periódico.

## HELADOS.

Ha fallecido en Fregenal de la Sierra el que fué nuestro estimado amigo don Pedro Sebastián Morenas, persona de excelente trato é industrial con grandes iniciativas.

A su apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y rogamos a los lectores una oración en sufragio del alma del finado.

Han venido a la capital nuestros estimados amigos D. Antonio Zapata, don Constanancio Aguilar y D. José Sánchez, profesores del colegio «Arias Montano», de Fregenal de la Sierra.

Se venden muebles y libros científico-religiosos en la calle San Blas, número 8, bajo. Horas de 12 a 1.

Se arrienda por cinco años el quinto Casa Quemada en Campo Ajanje a pasto y labor, y el agostadero y rastrojera del mismo hasta San Miguel.

Para tratar en Valverde de Mérida en casa de D. Juan Sánchez.

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Joaquín López de Ayala, propietario de Higuera la Real, quien acompañado de su distinguida esposa viene a presentarnos los exámenes de su hijo, aprovechado alumno del colegio de Fregenal.

Se encuentran en Badajoz nuestros amigos D. Víctor Cortés y Donoso Cortés, diputado provincial; D. Federico Ruiz, director del Colegio de Cabeza del Buey; D. Acisclo Cerero, presbítero de Mérida, y D. Juan de Cuadra, habilitado de maestros.

Ha regresado a Zafra el fotógrafo de aquella ciudad D. Antonio Calderón.

En la administración de este periódico se vende papel de envolver a 2 pesetas la arroba.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdeleguana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y a media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Un muerto

En la tarde de ayer, se encontraba en puerta Trinidad, de servicio, el guardia municipal Moreno, cuando se le acercó un muchacho manifestándole que en el sitio denominado Calamón, había visto un hombre al parecer cadáver.

Inmediatamente el expresado guardia se encaminó al sitio indicado y pudo cerciorarse de ello.

En efecto, sumergido en el agua cenagosa de un charco, percibió el cuerpo de un hombre del cual solamente se veía parte de la espalda y las manos que estaban agarradas a unos juncos de la orilla.

Con lapiz y sobre las rodillas extendió el parte correspondiente para el señor juez de Instrucción, a quien se lo remitió por mediación de un individuo.

No pasó mucho tiempo sin que se presentase en el sitio del suceso el señor juez, acompañado del escribano, médico forense y alguacil, para proceder al levantamiento del cadáver é instruir las oportunas diligencias.

Verificado esto resultó ser el cadáver de un individuo llamado Pedro Gil Sánchez, retirado de carabineros, de 67 años de edad, viudo y natural de Majadas, pueblo de la provincia de Cáceres.

Sobre el cadáver se encontró una manta vieja y raída, una navaja de pequeñas dimensiones y una petaca con poco de tabaco y 95 céntimos en calderilla.

Parece que el finado Pedro Gil Sánchez era algo aficionado a la bebida.

Anteanoche cobró la mensualidad que le corresponde por ser retirado de carabineros, como hemos dicho, y sin duda quiso celebrar el acontecimiento dedicando algunos momentos a Baco, y el desdichado, en el estado que se encontraba, y por la obscuridad de la noche, cayó en el fango del que no pudo salir, de ocho a diez de la misma, pereciendo ahogado.

El cadáver fué conducido al depósito.

Entre las personas que ayudaron al levantamiento del cadáver y prestaron su concurso al juzgado se cuentan, además del guardia Moreno que acudió desde un principio al sitio de la ocurrencia, dió el parte correspondiente y se

quedó custodiándolo hasta la llegada del juzgado, el guarda rural Miguel García y Victoriano Guillén.

Pedro Gil era gran amigo de José Gordillo, que tiene su establecimiento de barbería en la plaza de San Andrés, y en casa de éste tenía depositados todos los documentos que a él se refieren.

En la madrugada del día 11 entregó su alma a Dios la joven y virtuosa señorita Virginia Torrado y A'gaba, víctima de larga y penosa enfermedad que la privó de la vida cuando todo le sonreía.

Reciba nuestro sentido pésame su atribulado padre y familia por tan sensible desgracia.

Todos los días hay helados en el CAFE DE «LA ESTRELLA»

Sobre las siete de la tarde del día de ayer dos individuos que dijeron llamarse José Rebolo Sancho, domiciliado en la calle de San Lorenzo, número 24, de 18 años de edad, y Vicente Márquez Fernández, salieron desafiados de un establecimiento de bebidas situado en la calle Concepción, número 10.

Varias personas que vieron el hecho empezaron a dar voces y acudieron varios agentes de vigilancia que impidieron que la cosa pasase a mayores, deteniendo a los contendientes.

Ya habían tenido una cuestión dentro de la taberna en la que Márquez dió una bofetada a Rebolo y éste tiró a la cabeza de aquél una bola de madera.

Ayer por la tarde, a las cuatro próximamente, en Puerta de Palmas, un individuo llamado Tomás de las Heras dió un golpe con un palo en la parte derecha de la cara a Juan Rodríguez, ocasionándole una fuerte contusión, de la cual fué curado en el hospital provincial.

El agresor pasó a la prevención.

Repaso teórico y práctico de las asignaturas de la carrera de Farmacia y preparatorio de Medicina. Dirigirse a la farmacia del doctor R. Camacho, en Badajoz.

Hoy a las nueve y media celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Andrés el joven presbítero D. Ricardo Donoso y Donoso, hijo del guarda de la dehesa «Tres Arroyos».

Ensalzará las excelencias del sacerdocio católico el presbítero D. Fidel Zoido, y el misacantano será apadrinado por nuestro querido amigo don Eduardo Ayala.

En el tren rápido de Madrid que llegó a Badajoz el día 7 del corriente, vino de Toledo la señora madre política de nuestro amigo D. Sebastián Cabezas.

Del baul de citada señora—que llegó perfectamente cerrado y atado—desaparecieron los objetos siguientes:

Un pantalón de niño; dos pares de chancos de goma; una pulsera de plata (pequeña); una cadena de oro con una medalla del mismo metal, esmaltada con dos fechas grabadas, y otra idem de plata con la virgen de Fregenal; un par de calcetines nuevos (de niño), y por último, una partida de bautismo legalizada.

Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Además, los rateros tuvieron a bien comerse dos figuras de mazapán.

Pero lo raro del caso es que en el baul aparecieron cuatro abanicos que no son de la propiedad de la dueña y que nuestro amigo, que vive Cervantes, 3, segundo, tiene a disposición de quien acredite pertenecerles.

Por lo visto, no acaba la lista de las sustracciones de objetos de los equipajes facturados en nuestras famosas compañías ferrocarrileras.

El ayuntamiento en la última sesión acordó por unanimidad colocar cuatro arcos voltáicos en la calle de San Juan, de conformidad con lo solicitado por la Cámara oficial del Comercio y de la Industria.

Tratándose de una mejora tan conveniente y tan poco costosa, suponemos que el acuerdo será cumplimentado para el próximo día de San Juan, ya que la suerte nos ha favorecido con un buen cartel de toros para dicha fecha.

Trilladora y locomóvil se venden en buen estado de conservación y trabajo al contado ó a plazos. José Rincón Funes, Constitución, 3, Badajoz.

El domingo en el tren mixto regresó a la capital nuestro particular y estimado amigo el presidente de la Diputación D. Francisco Navarro.

El día 15 darán comienzo en el Instituto general y Técnico los exámenes de asignaturas de enseñanza libre, y continuarán los de ingreso, tanto para el bachillerato como para el magisterio.

Los ejercicios escritos se verificarán a las siete de la mañana.

## A MI PUEBLO

SONETO

Si la llama del genio me inspira,  
Y ardiera el astro en mi apagada mente,  
Las glorias del pasado y del presente  
¡Oh, pueblo mío! con amor cantara  
Mas ¿dónde está el pincel que retratará  
Tu campiña feraz con su corriente,  
De tus valles de oro, el puro ambiente,  
Tu limpio cielo azul que yo soñara?  
Y ¿qué diré de tí, Novela amada?  
¿Quién más feliz que tú?... Diré en tu abono  
Que de tu limpio cielo enamorada,  
Y en premio de tu fe, que yo pregono,  
La Reina del Empero Inmaculada  
Quiso en tu seno colocar su trono.

BLEUTERIO AYALA Y ASTOR  
Badajoz, Junio 1906.

## En la Audiencia

### Señalamientos para hoy.

SECCIÓN PRIMERA.—JUICIOS ORALES

Juzgado de Llerena; delito, desobediencia a la autoridad; procesado, Faustino Henao Suárez; abogado defensor, D. Fernando Abarrategui; procurador, D. Cayetano Valera; fiscal, D. Juan Zugasti; ponente, Sr. Martínez; pena, dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas; testigos, Antonio Manzano Durán, José Guillén Caverio, José Candalija Rebollo, Victoriano Merchán Prios, D. Ceterio Durán Rebollo y D. Juan Mata Candalija, vecinos de Villagarcía.

Juzgado de Don Benito; delito, roturación de lindes; procesado, Angel Carrasco Siles; abogado defensor, D. Angel Pesini; procurador, D. Ramón Durán; fiscal, D. Juan Zugasti; ponente, Sr. Vera; pena, multa de 40 pesetas; testigos, Domingo Muñoz Fernández, Juan Espino Carmona, Nicolás Triguero Fuentes, Santiago Fernández Román, D. Vicente Bote Banero, D. José Guillén López, Manuel Moreno Ruiz y Juan Gutiérrez Giménez, vecinos de Guareña.

Juzgado de Llerena; delito, lesiones; procesado, Antonio Sánchez Aldana; abogado defensor, don José M. Albarrán; procurador, D. Manuel Llerena, fiscal, D. Juan Zugasti; ponente, Sr. Vera; pena, dos meses y un día de arresto mayor; testigos, Francisco Valencia Durán, D. José Rincón Vera, D. José Hidalgo López, Cipriano González Barragán, Juan Valencia Montañero, Policarpo Valencia Bernardino, Manuel Barragán Higuero, Jesús Valencia y Valencia y José Martín Grueso, vecinos de Berlanga.

### SECCIÓN SEGUNDA

Juzgado de Herrera del Duque; delito, hurto; procesado, Rafael Miquel Araujo; abogado defensor, D. Alfonso Soriano; procurador, D. Pedro Dacal; fiscal, D. Enrique Carrillo; ponente, Sr. Algorta; pena, seis meses de arresto mayor; testigos, Fernando Risco Caballero y D. Salvador Martínez Sánchez.

Juzgado de Jerez; delito, disparo de arma de fuego; procesado, Alonso García Mogio; abogado defensor, D. Juan Díaz Ambrona; procurador, D. Angel Serrano; fiscal, D. Enrique Carrillo; ponente, Sr. Silván; pena, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; testigos, José Moreno Martín, Wance-lá Fernández Castro, Rafael Fernández Prado, Isabel y Laura Vaca Carrato, Antonio Alvarez Borrego, Baldomero González Baquedano, Baltasar González Menéndez, Fernando Zakuzón González, Francisco Martín Blanco, Antonio Torrado Ferrato, José Romo Fernández, José Guenda López y Juan Romo Vermosel.

Juzgado de Almedrales; delito, disparo de arma de fuego; procesado, Julio Cortés Roco; abogado defensor, D. Juan Díaz Ambrona; procurador, D. Angel Serrano; fiscal, D. Enrique Carrillo; ponente Sr. Silván; pena, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, quince días de arresto menor é indemnización de 12 pesetas al perjudicado; testigos, Wenceslao Pérez Gómez, Alfonso Martínez y Martínez, Gregorio Jiménez García, Pedro Martínez y Martínez, Sebastián Azuar, Juan Osorio Centeno, Juan Cortés Gallardo, Mateo Sánchez Arjona y Manuel García Domínguez.

## REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Mi muy distinguido amigo: Una vez más acudo a su amistad y benevolencia, para que ampare en su ilustrado periódico esas cuartillas, como nota explicativa de mi conducta al retirar la dimisión que tenía presentada de presidente de la Diputación provincial.

No dudando que me concederá la hospitalidad que solicito, le dá las más expresivas gracias y reiterándole el testimonio de mi personal afecto queda su afectísimo amigo q. l. b. l. m.,

FRANCISCO NAVARRO  
Badajoz Junio 12-1906.

Las circunstancias, cada vez más apremiantes, obliganme a hacer públicos los motivos que me aconsejan retirar la dimisión, que desde mediados de Diciembre del pasado año tengo presentada, del cargo de presidente de esta Diputación provincial.

Para nadie es un secreto que la vida provincial es imposible, y no hemos de enumerar las verdaderas vergüenzas de una administración que comienza su vicio en el abandono é incuria de los diputados provinciales y termina con las inmoralidades administrativas de los municipios, que no consistent sean satisfechas aquellas cargas, que debieran ser por decoro provincial preferentes, si la ley no lo tuviera así establecido.

Con los factores que quedan enumerados, sobra y basta para justificar el desquiciamiento económico de la hacienda provincial, cuyas consecuencias inmediatas son el desamparo de nuestros establecimientos benéficos que llegan a su último límite y esa aureola de prestigio que tiene su órgano de expresión en todos y cada uno, de los que por desgracia, prestan sus servicios a la provincia. Por si no fuera bastante, todavía hay algo que agrava esta situación y es la interinidad en la presidencia, que impide con plenitud de mando poder hacer algo que significara un propósito, ya que no una realidad, en el me-

juramento de este estado de cosas; y aun cuando cualquiera de mis compañeros de diputación serían mas apropiado que yo para poner remedio a la situación creada, es inútil esperar que la corporación se reúna y aún cuando se reuniera, el mal es de los que no admiten aplazamientos, porque no es posible que transcurra un día más sin poner coto a estas vergüenzas, ó al menos sin que haya alguien que con la debida autoridad para intervenir, haciendo uso de las facultades que la ley le concede, ponga un límite a estas orgías de inmoralidad a que la provincia viene entregada.

Vuelvo a repetir, que nadie con menos condiciones que yo para acometer una empresa en la que han naufragado hombres más prestigiosos y que además de sus personales condiciones, aportaban a la solución de este problema otra suma de elementos de ayuda y protección de que yo carezco, por eso he estado aguardando seis meses sin conseguir que la corporación me nombrara un sucesor que reuniera aquellas condiciones y pusiera coto a esta anarquía administrativa, y como todo tiene un límite, es llegado el caso de que esta interinidad cese, porque de otra suerte me haría cómplice del estado vergonzoso de aquella casa, que soy el primero en condenar.

Pare emprender un camino, bueno ó malo, se necesita autoridad moral, de la que carece un presidente dimisionario, y tiempo, con el que no cuenta el que está pendiente de la humorada de sus compañeros para reunirse. En su virtud y dadas las actuales circunstancias de apremio porque atraviesa la Diputación, retiro la dimisión que tenía presentada y bien ó mal, por carecer de aquellas condiciones necesarias para desempeñar con gallardía la árdua misión que me está encomendada, haré todo lo que me sea humanamente posible para regenerar la admiración de esta provincia, en la parte que me corresponde.

FRANCISCO NAVARRO.

## Horas tranquilas

Esas horas tranquilas que al acaso preceden resbalando tan serenas que apenas si se sienten.

Anuncian el imperio de esas horas calladas y solemnes, las trémulas esgullas de esos rebañes que del valle vuelven a la puesta del sol, cuando su lumbre se inflama de carmines palidices.

Y esa canción de amores que la canta el pastor tan dulcemente que semeja un suspiro vagoroso que de un pecho palpitante vierte.

Y ese toque del angelus que el viento trae entre sus ondas leve de la lejana torre de la ermita y que rodilla en tierra oye el creyente.

Y después, el avance de las sombras cuyos crespones en la tierra prenden haciendo luminosos esos nardos que en los jardines del azul florecen...

¡Benditas horas de la noche! Dulces horas para los tristes que padecen de amores, desengaños; de fortunas ¡reve-es!

Horas que dejan paz en las moradas... Silencio en los caminos. Horas breves para el que goza amores en la reja de la doncella a quien su pecho quiere. Horas de soledad para el recuerdo que inquieto brille en la abatida frente. Horas de placidez para el que sueña con la ilusión que el corazón mantiene.

Horas fecundas, horas solemnes en que la inspiración baja del cielo y cariñosa viene a dejar en el alma del poeta de la belleza la abrasante fiebre...

El goce de las almas que infortunios padecen, el goce puro de las almas llega cuando las horas de la noche vienen.

MANUEL MONTERREY.

## Mercancías llegadas ayer a la estación de Badajoz

De Málaga, para Adok; de Caracilla para Gutiérrez; de Valdepeñas, para Moreno; de Huelva, para Mediero; de Mérida, para García y Rodríguez; de Peñarroya, para la sociedad del alumbardo; de Cabeza del Buey, para la Cooperativa militar; de Barcelona, para Núñez, Carballo, García, Ramalio, Ramírez, Patricio, Uueda, Pascual, Correa y Ramirez; de Mérida, para Hernández; de Talavera, para Mora; de Zafra para Cabezas, Garallo y Herrera; de Huelva, para Rodríguez; de Madrid, para López, Tejero, Maré, Rodríguez, Pérez, Miguel; Nicolás, Aydra, Sociedad Eléctrica, Suárez y Pérez; de Barcelona, para García, Rodríguez, Castaño y Díaz; de Valdepeñas, para García; de Cabañal, para Camacho; de Elda, para Barcañón; de Campanari, para Merino; de Astorga, para Calzado; de Carrascalejo, para Robledo.

## Orden de la plaza del día 12 de Junio

Con el fin de evitar las desgracias ocurridas en años anteriores, queda reproducida para la presente temporada de verano la orden de esta plaza de 6 de Junio de 1904, dando principio desde el 13 del actual la vigilancia que la misma determina para prohibir se bañen aisladamente individuos de las clases de tropa en el Guadiana é inmediaciones de la población.

El general gobernador.—Molina.

## Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas.

Jefe de día: señor coronel de Castilla D. Domingo Recio.

Imaginería: otro de Villarrobledo, D. Angel Bielsa.

Hospital y provisiones: sexto de Castilla.

Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la Zona D. Angel Sánchez.

Imaginería: otro de la reserva de caballería don Eduardo Ramirez.

El general gobernador.—Molina.

Sobre el crédito agrícola

Tratando directamente de este importante punto del crédito agrícola ha publicado don J. N. R. en la Revista de Economía y Hacienda (número 23 del corriente año, correspondiente al día 9 del mes actual) un razonado artículo, cuyo propósito es «llevar a la vida rural española el capital que le faltó siempre para acometer su vigorización progresiva».

En el cuerpo del artículo consigna su autor datos tomados de la Dirección General de los Registros que merecen ser conocidos.

He aquí los referentes a las hipotecas constituidas sobre fincas rústicas en los años de 1894 a 1900.

En 1894 se constituyeron 598 por valor de 3.498.321 pesetas sin interés. Otros 5.197 por valor de 91.843.546 pesetas con interés legal.

Y finalmente 5.589 por 19.501.234 pesetas con interés mayor que el legal.

En 1895 los préstamos hipotecarios fueron: sin interés, 916 por 2.912.991 pesetas. Con interés legal, 4.897 por 31.776.789 pesetas. Con interés mayor, 5.140 por 26.308.518 pesetas.

En 1896: sin interés, 898 por 3.327.136; con interés legal, 5.096 por 34.798.661; con interés mayor, 5.625 por 19.218.312.

En 1897: sin interés, 877 por 3.180.208; con interés legal, 4.961 por 46.475.125; con interés mayor, 5.293 por 19.908.893.

En 1898: sin interés, 684 por 3.360.292; con interés legal, 4.711 por 28.479.941; con interés mayor, 4.051 por 14.508.101.

En 1899: sin interés, 563 por 3.022.008; con interés legal, 4.213 por 24.461.329; con interés mayor, 3.327 por 14.688.901.

En 1900: sin interés, 553 por 2.046.760; con interés legal, 4.294 por 32.410.090; con interés mayor, 3.393 por 16.496.795.

Respecto a la venta de fincas en pacto de retro, véase la estadística siguiente:

En 1894: se vendieron 16.848 cuyo precio total fué de 14.239.577 pesetas y solo fueron reventadidas (esto es, recuperadas por quien vendió) 3.736 por valor de 2.725.155 pesetas.

En 1895: se vendieron 18.290 por precio de 10.459.002 y se retrajeron 3.547 por valor de 2.412.621.

En 1896: se vendieron 19.623 por precio de 10.678.686 y retrajeron 4.308 por valor de 2.333.411.

En 1897: se vendieron 22.055 por precio de 11.956.824 y retrajeron 4.430 por valor de 5.811.098.

En 1898: se vendieron 18.072 por precio de 11.063.973 y retrajeron 5.507 por valor de 3.182.354.

En 1899: se vendieron 17.426 por precio de 9.733.714 y retrajeron 6.493 por valor de 4.006.213.

En 1900: se vendieron 14.213 en precio de 9.554.100 y retrajeron 5.448 por valor de 4.120.546.

Estas cifras, dice con razón el articulista, que demuestran bien claramente que la usura domina en los campos y para remediar tan grave daño propone la reforma la ley Hipotecaria en términos «que se acerca al sistema del *acta Torrens*» pero entendiendo que esto no podría hacerse sino paulatinamente, dice:

«Mucho podría alcanzarse sin duda, adoptando algunas de las reformas existentes en el extranjero, como las cuentas corrientes hipotecarias con establecimientos bancarios. La hipoteca es indiscutiblemente capaz de tomar una forma más económica que la que hoy tiene y su procedimiento de constitución y cancelamiento puede simplificarse hasta muy cerca del sistema mercantil. Bastaría para esto introducir las cuentas corrientes hipotecarias, per-

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Tejado

José había previsto todo perfectamente: maese Weingarten se había excedido a sí mismo en preparar un almuerzo tan suculento y delicado, como servido con exquisita finura. En cuanto al conde, luego que, oída su Misa y dado su paseo, hallóse, al entrar en su cuarto, con aquel aparato de banquete, se asombró, protestó en nombre de sus veintiseis florines, regañó a José, lanzó dos ó tres suspiros de ternura, y otros cuantos de pena; pero almorzó soberanamente. Las mismas protestas, los mismos regañones, los mismos suspiros cuando José le invitaba a entrar en la especie de tartana que le había mandado preparar, y que, a la puerta ya de la hostelería, esperaba las órdenes del conde; pero entró en la tartana, que a los pocos minutos le había ya puesto junto a las tapias de la gran huerta de la abadía.

A unos cien pasos de ésta, esperábase el Abad que, informado por el Padre Procurador de la visita del conde, y queriendo, con tanta caridad como cortesía, dar muestras afectuosas de respeto y deferencia al ilustre y anciano proscrito, había salido a recibirle. El conde, comprendiendo desde luego este so-

mitiendo al propietario que constituye la hipoteca-garantía de su cuenta corriente levantar los fondos en la medida de sus necesidades, en vez de hacerlo por una cantidad alzada, pareciéndamente a como lo verifican los bancos ingleses. Claro está que esto no se dará nunca, si no se adapta la ley Hipotecaria a la novedad de la institución; había que fijarse el límite de la hipoteca-garantía, constituir la en forma de póliza por agente de Bolsa y cambio, darle una gran simplificación en la liquidación, etc.

«Otra reforma de nuestra hipoteca estaría en la modificación de los artículos 109, 110 y 111 de la ley Hipotecaria. En este articulado se entiende extendida la hipoteca del inmueble a los frutos pendientes y rentas vencidas y no pagadas. Con esto se imposibilita la obtención del crédito prendario, y por tanto, la formación de Bancos agrícolas que operen sobre este crédito... Pero, la gran reforma de la ley «habría de buscarse en la titulación de valores hipotecarios, ampliando las disposiciones relativas a emisiones de cédulas hipotecarias, nominativas y al portador, porque sólo en adoptar el sistema alemán de la *Grunschuld*, ó «sistema de rentas suizas, está la única manera de facilitar la movilización de la propiedad y de matar de raíz la usura en los campos.»

He aquí textualmente, lo que hemos creído de más substancia en este trabajo sobre el crédito agrícola, que nuestros lectores juzgarán por sí mismos.

Indudablemente los medios propuestos parecen los más eficaces para movilizar la propiedad rústica y hacerla apta para las operaciones mercantiles de crédito.

¿Pero se logrará así matar la usura y será provechosa a la industria agrícola esa facilidad de movilización del capital inmueble, del *capital-tierra*, en relación con los Bancos, con instituciones puramente industriales ó mercantiles de crédito?

En nuestros estudios aprendimos nosotros, de un respetable maestro que ha consagrado muchas vigilias a dilucidar en estas materias tan complicadas, que el crédito no es una panacea para la agricultura y los labradores, ni quizá un remedio de tanta virtud como comúnmente se dice, si es que no es ya un nuevo gravamen sobre los muchos que pesan sobre el cultivador de la tierra, debiéndose a él (al crédito) muchas veces que no exista correlación entre los precios de las cosas del labrador, entre las que consume y las que produce, de suerte que ya parece proverbio el dicho de que *para el labrador siempre el año es malo*.

Pero si esto pareciera pesimismo búgase lo que dice sobre esta Sanz y Escarín (*La Cuestión Económica* página 174) copiando palabras de Mr. Claudio Jannet: «La mercantilización de los compromisos de los agricultores daría como resultado su insolvencia y expropiación en masa. El agricultor difiere esencialmente del fabricante y del manufacturero, porque necesita contar para su producción con las incertidumbres de las estaciones, la irregularidad de los años y la contingencia de la venta en los mercados. Los plazos próximos y rigurosamente fijos son para él, salvo en raras excepciones, altamente peligrosos.»

Y citando al Dr. Thiel, consejero de «Estado de Berlín, añade: «la libertad de toda deuda (sobre todo no tomar nada prestado) debe constituir el estado normal de los propietarios.»

La mejor forma de crédito agrícola según Mr. Jannet y el Sr. Sanz y Escarín, es el anticipo por el propietario al

cultivador de los fondos necesarios y su reintegro al recogerse la cosecha ó al vender los ganados; y la *metatage* ó sea el arrendamiento partiendo los frutos por iguales partes entre el arrendador y el arrendatario. Cumplíranse estos dictados del sentido común, tan conformes con la justicia y con la naturaleza de la propiedad territorial y de la industria agrícola y ya se vería el progreso en nuestros campos y libres los labradores de las garras de la usura.

KALL D'ERON

12 Junio de 1906.

Cáceres al día

Información

Por la guardia civil del puesto de San Martín ha sido detenido y puesto a disposición de aquel juzgado un sujeto que dijo llamarse Pablo Martín Ramos.

—Con el haber anual de 1.500 pesetas, se halla vacante en el pueblo de Membrio, la plaza de médico titular.

—Antes de anoche y en la plazuela de San Juan, promovieron una reyerta varios soldados de la brigada topográfica, maltratando de palabra y obra a un joven jornalero y a una infeliz mujer.

Del hecho se dió cuenta a las autoridades militares.

—Después de brillantísimos ejercicios ha sido aprobado en la Academia militar de Artillería, el aprovechado estudiante D. Joaquín Polo Moralo, al que en unión de su profesor nuestro buen amigo D. Santiago García Barberá, damos muy de veras nuestra enhorabuena.

—Se halla vacante en Fornavacas la plaza de guarda rural dotada con un haber anual de 479'50 pesetas.

—Por orden del señor gobernador interino ha sido puesto a disposición de este juzgado Cayetano Muchist, de nacionalidad alemana, que días atrás fué detenido por la guardia civil en el pueblo de Aliseda.

—El próximo jueves dará en la plaza de toros la compañía ecuestre que dirige el Sr. Murillo, la función de despedida que será a beneficio de los hermanos Borza y en la cual se lidiará y dará muerte a un novillo por los individuos de la compañía.

Esta saldrá el viernes para Badajoz donde se propone dar unas cuantas funciones.

—Ha salido para Madrid el diputado a Cortes por la capital D. Juan Chaves.

—Según nos dicen, la corrida de toros celebrada el día 10 en Plasencia fué de las peorcitas que se han visto.

Los toros resultaron malos de verdad y los toreros trabajaron lo necesario para despacharles cuantos antes sin que nada hicieran digno de aplaudirse con entusiasmos.

—Muy de veras felicitamos al joven estudiante de la facultad de Derecho D. Felipe Uribarri por las notas que ha obtenido en los exámenes verificados en la Universidad Literaria de Salamanca.

—Procedente de Huelva ha llegado a la capital nuestro buen amigo D. Roque Pizarro, que recientemente ha sido ascendido a magistrado de la Audiencia Territorial de la Coruña.

Sea enhorabuena.

—El día 16 del próximo mes de Julio se verificará la subasta del segundo trozo de la carretera de Plasencia a Oropesa.

—Según leemos en *El Cruzado Extremeño* a causa de los fuertes calores de hace días hase vuelto a sentir la delicada salud del excelentísimo señor obispo de Plasencia.

Aunque la recaída carece por ahora de toda importancia, el señor obispo ha hecho cargo de la diócesis a su digno

provisor el M. I. Sr. D. Inocencio Portabales, arcipreste de la santa iglesia Cathedral.

Muy de verdad deseamos el pronto restablecimiento del venerable prelado. —Con el fin de ser ordenados por el excelentísimo señor obispo de Badajoz, se encuentran en aquella capital procedentes de la diócesis de Plasencia, los señores siguientes:

De presbítero, D. Marcelino Criado; de diáconos: D. Felipe Trejo Iglesias, D. Bernardo García Fernández, D. Miguel Sánchez Iñigo, D. Jesús Francisco Mateos Morales, D. Juan González García, D. Gerardo Martín Peñas y D. Severiano Fernández Moreno; de subdiáconos: D. Manuel Fernández García, D. Julian Rivas Contreras y D. Benito López Criado; de menores: D. Fermín Mateos Quintana, D. Buenaventura Núñez Sánchez, D. Rafael García López, D. Urbano Tirado González, D. Anastasio y Juan Díez Hernández.

A todos los cuales deseamos abundantes gracias del cielo para que puedan cumplir las obligaciones de su nuevo estado y les enviamos, como a sus respectivas familias, nuestra más sincera enhorabuena.

—La procesión del Corpus, que como todos los años se organizará en la parroquia de Santa María, se verificará este año a las cinco y media de la tarde, recorriendo la carrera de costumbre.

—Mañana se celebrarán en las capillas de las MM. Carmelitas y en la denominada «del Barrio» la fiesta como terminación del novenario dedicado a su santo titular San Antonio de Pádua.

—Por sospechase que pudiera ser el autor de un robo de caballerías verificado en Olivenza, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de instrucción de esta capital, un sujeto llamado Antonio González Sánchez.

—El día 24 del corriente se celebrará en el pueblo de Cerezo, una capea de novillos con motivo de la festividad del día.

—Por la guardia civil del puesto de Membrio han sido capturados en las márgenes del río Tajo, en las primeras horas del día 3 del presente mes, los vecinos de Cedillo Juan Rodríguez Rojo y Antonio Márquez Ramillete, como autores de heridas graves inferidas a su vecino Pedro Tomás Rodríguez.

—Ha regresado de Badajoz el elocuente abogado D. José Ibarrola.

—Por el señor obispo de la diócesis de Plasencia, se han hecho los siguientes nombramientos:

D. José Sánchez, que era coadjutor de la parroquia de San Juan de Bejar ha sido destinado a servir la de Jaraijo y D. Domingo Collantes, que desempeñaba esta coadjutoría, ha sido trasladado a la de San Juan de Bejar.

D. Severiano García, coadjutor de la parroquia de Santiago, de Don Benito, ha sido trasladado a la parroquia de San Gregorio, de Guareña; D. Eduardo Mora, coadjutor de la parroquia de San Sebastian de la misma ciudad, ha sido destinado para sustituirle, habiendo sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Sebastian, de Don Benito, el presbítero D. Francisco Lorenzo.

A. DE MIRABAL

Cáceres 12-6-1906.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 12 JUNIO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes: A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 760'5.

Psiómetro.—Termómetro seco, 21'2; termómetro húmedo, 17'8. Dirección del viento, S. S. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso. A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 758'5. Psiómetro.—Termómetro seco, 24'8; termómetro húmedo, 18'0. Dirección del viento, N. N. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi cubierto. Temperatura máxima al sol, 40'6; a la sombra, 29'4; mínima, 14'0; lluvia, 32'4; agua evaporada, 5'0.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 12.—Trigos rubios, 40 y 41 reales fanega; cruches, de 40 a 41; cebada, de 24 a 26. Tendena a la baja.

MAJADAS, 11.—Trigos rubios, 43 reales fanega de 100 libras; blancos, 38; albares, 38; cebada, 22; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 15; gris, 14; centeno, 32; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 11; vinagre, 8.

NOGALES, 11.—Trigos rubios, 44'4 reales las 96 libras; blancos, 44 las 94; cebada, en anticipo, 16; la fanega; avena negra, en anticipo, 10; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 16; vinagre, 14.

MONTIJO, 11.—Trigos rubios, 47 reales fanega de 100 libras; cebada, 20 de 73; garbanzos superiores, 200 de 132; regulares, 140, medianos, 100. HIGUERA LA REAL, 11.—Aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 160; espíritu de 40° 161; petróleo, 64 reales caja.

SANTA AMALIA, 11.—Trigos rubios, 42 reales las 96 libras; blancos, 40 las 94; albares, 58 las 92; avena negra, 16; gris, 16; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 8.

ALMENDRAL, 11.—Trigos rubios, duros y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

Ganados extremeños.

MAJADAS, 11.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; corderos al destete, 65; de seis meses, 140; de un año, 240.

NOGALES, 11.—Corderos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 270; carneros, 88; ovejas, 56; borregos, 32; borras, 60; corderos, 64.

HIGUERA LA REAL, 11.—Corderos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 124; de un año, 279; carneros, 100; ovejas, 56; borregos, 34; borras, 62; corderos, 66.

ALMENDRAL, 11.—Corderos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 264; carneros, 88; ovejas, 54; borregos, 32; borras, 66; corderos, 64.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y copacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y chinos. Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Calle Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente e infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarrs intestinales de los niños, en todas sus edades.

Se venden en Badajoz

dos casas en la Barriada de la Estación del ferrocarril, en las traseras del almacén de maderas. Para más informes dirigirse a doña Catalina Gómez, Grajas, 1. Cáceres.

Comunidad de labradores de Montijo

En sesión de 24 del corriente, la expresada Comunidad ha nombrado una comisión de su seno, autorizándola plenamente, para que sin las formalidades de subasta, proceda a la venta de 4502 fanegas de pino, de aprovechamientos de espigas y gramas; y 1152 fanegas de espigas solas; divididas en trozos, con buenos abrevaderos. La persona que desee adquirir algunos de los trozos, puede dirigirse al presidente de la comisión, don Alonso Rodríguez Carretero, calle Santana.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao, por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método

La primera parte, 0'40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0'50 id.; la tercera, 0'50 id., id. El Método completo en un tomo, una peseta. Punto de venta, D. Agustín Sánchez Rodríguez, Serradilla (Cáceres).

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

De este modo llegaron al fin a la biblioteca, donde, sentado al pie de la misma mesa y hojeando el propio manuscrito, se hallaban los mismos dos monjes que la noche anterior había encontrado José. Saludólos con respetuosa afabilidad el conde, y después de aceptar el asiento que con solícita cortesía le habían ofrecido, quedóse, no sin sorpresa, contemplando el rostro de uno de ellos, por cuyas mejillas corría desatado un raudal de lágrimas. Movido por lo singular del hecho, y con la autoridad que sus canas y condición le daban, el conde no pudo menos de dirigirse al afligido religioso y decirle con paternal acento:

—Si mis ojos no me engañan, Padre mío, pareceme que también en este asilo de la paz han osado penetrar los pesares humanos. ¿Sería indiscreto en mí preguntaros la causa del llanto que os veo derramar?

—La causa, señor conde,—respondió el religioso, después de una breve pausa, con entrecortado acento,—lo sois vos en cierto modo.

—¿Yo?—preguntó el conde más y más sorprendido.

—Sois, por lo menos,—continuó el monje,—la ocasión de mi pena. Quizá no tendré el honor de que recordéis haberme hablado ayer...

—Sí, por cierto,—dijo entonces el conde, mirando con mayor firmeza al religioso.—Por lo que vuestro acento me re-

cuerda, sois el mismo a quien anoche tuve el gusto de encontrar junto a la hostelería de *El Peregrino*... Pero... no caigo en qué pueda haber sido ocasión del dolor que tanto parece atormentaros, Padre mío.

—Las pocas palabras—prosiguió el monje—que tuve el honor de hablar con vos, fueron suficientes a levantar el velo que hasta hoy había ocultado a mi ignorancia un funesto suceso, que me toca muy de cerca.

—No comprendo, Padre mío...

—El hermano Bibliotecario me hará la caridad de descifraros el enigma, señor conde... Leed, Padre Kummerlinch—añadió el Procurador, vertiendo nuevo llanto.

El Bibliotecario, calándose sus anteojos, levantóse entonces, y recorriendo rápidamente una página del manuscrito, que no era sino la crónica del monasterio, en la cual había costumbre de consignar los sucesos de alguna importancia con él relacionados, leyó lo que sigue:

«13 de Agosto de 1740.—Este día fué infausto para el monasterio por haberse cometido casi a sus puertas mismas un crimen horroroso. Dos caballeros alemanes, llamado el uno Koenismark, el otro...—Está borrado el nombre—dijo súbitamente el Bibliotecario. No lo está, hermano mío, no lo está—repuso entre sollozos el Procurador;—os doy gracias por vuestra caridad, pero

os inútil que insistáis en ocultármelo más tiempo... El otro infeliz era Federico Hunter, mi desgraciado padre... ¡Dios mío! Seguid leyendo, hermano, seguid leyendo...

El Bibliotecario, con mal seguro acento, continuó:

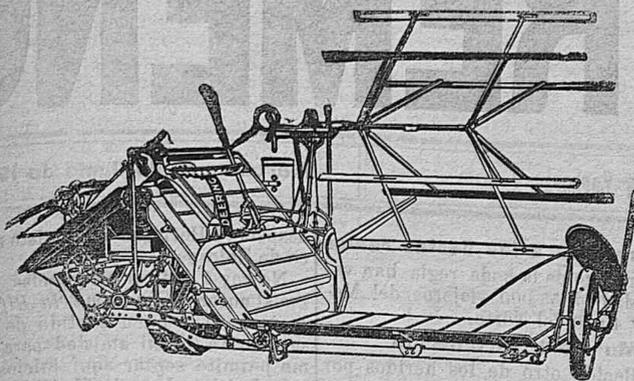
«A consecuencia de una disputa acorralada sobre un asunto bien fútil en verdad, el barón de Koenismark se dejó dominar de la ira hasta el culpable extremo de dar una bofetada a su adversario delante de gran número de caballeros. Este grosero arrebató, según las absurdas leyes del falso honor del mundo, juzgóse como agravio de los que sólo pueden ser lavado con sangre. Y... ¡oh baldón eterno de la humana flaqueza! no solamente se vió a dos caballeros cristianos empuñar, ébrios de coraje el acero homicida, y disponer de una existencia que no era suya, porque era de Dios que se le había dado, sino ¡cosa más horrible y vergonzosa todavía! vióse gran número de hombres, y aun de mujeres, que no tenían al menos la disculpa de la pasión, aplaudir esta resolución digna de los tiempos de más ferrea barbarie...»

—Seguid, hermano, seguid—dijo el Procurador al Bibliotecario que, apartando los ojos del manuscrito, se había parado un instante como para reponerse de su viva emoción...

«Rápidamente el rumor del ajustado duelo—continuó el Bibliotecario—corrío

### Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora



Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atoradora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

**Alberto Ahles y Compañía, Madrid**

Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

**JUAN MARSAL PLÁ**

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

**BARCELONA**

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

**"HERCULES,"**

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:  
**Casa Diego Martín Martos**  
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

**"HÉRCULES,"**

**"LA LLAVE,"**

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor

DE **Baras Hermanos**

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 53 SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

**LA PUREZA**

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

## MADRE DE DIOS

ALMACEN DE MADERAS. FABRICA DE LABRARRLAS DE

**Cayetano Pesini**

Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39 BADAJOZ.

Pino de tea, pino rojo y blanco, pinzapa y abeto, en vigas, tablones, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, torro, ripias, alfajías, barrotos y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entivaciones; armaduras, guajes de pozos, castilletes, etc.

Cajonería y barriles para toda clase de industrias en grande y pequeña escala.

Maderas escuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Machimbrados, molduras, cornisas, aleros, cristalería, rodapés, calados, balaustres y kioscos.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos con gran economía, exactitud y brevedad.

Explotación directa de pinares en Portugal y España.

La correspondencia al escritorio: Castillo, 16.

Cuenta corriente con el Banco de España-Badajoz y Credit Liónays (Madrid).

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

**Iglesias Hermanos y Amorós**

LARGA, 55, BADAJOZ

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atoradoras, Gavilladoras, etc., **Plano**. Trilladoras á vapor **Avery**. Trillos de patente **Ramiz**.

Sembradoras **Monitor**. Arados de vertedera, de disco, etc., **Chattanooga** y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

Iglesias Hermanos y Amorós LARGA, 55, BADAJOZ

# SIEMPRE café de LA CUBANA

**J. Lecaroz Leal**  
CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

TALLER DE MARMOLES DE **Antonio Paredes Gómez**  
ALMENDRALEJO  
Especialidad en chimeneas y lápidas

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR

**Santanach y Rubio**

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Pídase en todas partes los chocolates de la «Purísima». Representante en esta y su provincia D. Francisco Crespo, Arco-Agüero, 33.

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras, catalanas y caleseras.

Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados, filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, atacolas, ataclines tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.



Efectos de caza



Patos y perdices artificiales, reclamos de todas clases, cananas, porta-cartuchos metálicos, fundas de cuero para escopetas, bolsas para cartuchos, porta-caza, morrales, polainas, bocinas y pitos de avisos, vasos de aluminio, frascos y botellas de aluminio, cubiertos con estuches y sueltos, cafetera universal para campo y viaje.

Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces, desde lo más lujoso á lo más modesto y todo lo concerniente al ramo.

Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos, yeso y teja francesa.

ALMACEN DE CURTIDOS

**JOSÉ LOPEZ**

Arias Montano, 8, Badajoz

**Sucesores de Kribben**

Telegramas.—Telefónoma. **Juan de Mena, 7, Madrid** Teléfono número 1.159

Perland—Madrid

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.

Cables, conductores aéreos y subterráneos. — Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

**Aparatos y Material** accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

**LA AGRICULTORA**

Fundición de hierro, Talleres de maquinaria Construcciones de herrajes para edificios y calderería gruesa

**Ricardo García Maraver**

INGENIERO INDUSTRIAL

Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3

SEVILLA

Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

**E. Adema y Comp.**

SUCESORES DE TASTET

Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28

SEVILLA

Casa fundada en 1852

Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

**Manuel J. Carmona**

MENDOZA RIOS, 16

Sevilla

Único depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoolo-  
gía), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres  
célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Con sus álbums correspondientes

Pedir sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, café, té y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

Pago adelantado

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8. . . . . 0'75 ptas.  
En segunda, idem idem . . . . . 0'30 —  
En tercera, idem idem . . . . . 0'20 —  
En cuarta, idem idem . . . . . 0'10 —

Plaza la Constitución, 8.

Pago adelantado

**PAGO ADELANTADO**

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Cuenta con correspondales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Extremeño

Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

En este periódico se admiten esquelas de funeral hasta la una de la madrugada.

**Colegio de San José**

DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús

Villafranca de los Barros

BADAJOZ

**Noticiero Extremeño**

Diario de la mañana